

MÚSICOS GUIPUZCOANOS.

LA FAMILIA OTEIZA.

Los exámenes de fin de curso han venido este año á sancionar, nuevamente, el alto juicio que en años anteriores mereció á los inteligentes la aptitud musical, verdaderamente extraordinaria, de la familia Oteiza.

Vivamente nos complacemos en hacer públicos los méritos de esos sobresalientes alumnos, que tanta gloria están llamados á dar á nuestra querida provincia de Guipúzcoa, en la cual nacieron sus padres, y de donde son naturales tambien Eulogia y Felisa, que aparecen en la siguiente relacion:

Eulogia Oteiza, Profesora meritoria de solfeo en la Escuela Nacional de Música, ha presentado una clase de seis alumnas, mereciendo cuatro la nota de sobresaliente, una la de notable y una la de bueno.

La misma Eulogia ha obtenido en primer año de composicion la nota de sobresaliente.

Felisa, en 6.^º año de piano, sobresaliente y 2.^º premio.

Tomás, en 4.^º año de violín, sobresaliente.

Albino y Albina, gemelos. El primero en tercer año de violín, sobresaliente. Sobresaliente tambien la última, en segundo año de piano.

Felicitamos de corazon á esos aventajadísimos alumnos, y felicitamos asimismo á sus dignísimos padres por el resultado que obtienen sus desvelos, dedicados al cultivo de las sobresalientes facultades de sus hijos.

LA ESCUELA CRISTIANA DE DEUSTO.

Nuestros lectores saben que en el centro de la amena y populosa anteiglesia de Deusto ha fundado el Sr. D. Gabriel María de Ibarra, con la advocacion de Nuestra Señora del Rosario, que recuerda el nombre de la digna y llorada esposa del fundador, y regentada por los piadosos y doctos hermanos de las Escuelas cristianas instituidas por el venerable Juan Bautista de la Salle, hoy elevado á los altares, una escuela de niños complementaria de las municipales de la misma anteiglesia.

La escuela fundada por el Sr. Ibarra, á la que damos el calificativo de cristiana, no porque dejen de serlo las municipales de Deusto, sino por estar regentada por hermanos de la institucion debida al siervo de Dios que hemos nombrado, se inauguró á principios de octubre último, y por tanto los niños que asisten á ella, que hoy ascienden á más de 120, no han tenido tiempo muy sobrado para adquirir grandes conocimientos, por grandes que sean su aplicacion y el celo y el saber de sus maestros.

El dia 27 del corriente se verificaron en aquel hermoso establecimiento docente exámenes y adjudicacion de premios con objeto de empezar el dia siguiente el período de vacaciones, y el resultado llenó de consuelo y pudiéramos decir sin exageracion de asombro á la numerosa concurrencia de padres de familia y otras personas respetables que los presenciaron.

Los hermanos de las Escuelas cristianas que ejercen el piadoso y docente profesorado en la fundada por el Sr. Ibarra, son cinco, y pudiera decirse que tienen por uno de sus mayores auxiliares en la instruccion de los niños el amor que inspiran á estos.

Hemos dicho que llenó de consuelo y aun de asombro á la concurrencia el resultado de los exámenes del dia 27, y podemos añadir que

nosotros no recordamos haber asistido nunca á acto análogo en que hayamos visto á los niños contestar con la precision y constante acierto con que los niños de todas las asignaturas contestaron á cuantas preguntas se hicieron á los de la escuela cristiana de Deusto.

Allí estaba el respetable y bondadoso fundador de la escuela, y estamos seguros de que en aquel acto bendijo á Dios y á la memoria de su buena esposa por haberle inspirado la idea de fundar aquel centro de enseñanza literaria y moral. Nosotros le damos la enhorabuena, como se la dieron en aquel acto con lágrimas de ternura en los ojos los padres, y particularmente las madres de familia por el fruto que ya ha empezado á dar su piadosa y patriótica liberalidad.

(De *El Noticiero Bilbaino.*)

MISCELÁNEA.

Hemos visto con satisfaccion que nuestro apreciable colega *Laurak-Bat*, de la Habana, reproduce en el número correspondiente al domingo 8 del actual la notable carta en bascuence dirigida por el R. P. Pio M.^a Mortara á nuestro Director, y que vió la luz en la página 473 del tomo XVIII de la EUSKAL-ERRIA. El entusiasta semanario bascongado ha insertado tambien una correcta traducción castellana de dicha carta, hecha por el ilustrado euskalduna P. Santiago de Guezuraga, de la ínclita Compañía de Jesús.



El dia 29 del presente mes se verificaron en la Academia particular de música que dirige en esta Ciudad nuestro estimado amigo don Bonifacio de Echeverria, los exámenes de fin del curso académico de 1887 á 1888, siendo muy satisfactorio el resultado obtenido.

Felicitamos por ello al Sr. Echeverria, dándole expresivas graciás por la atenta invitacion que se sirvió dirigirnos para el acto.



Por haber sido nombrado Vice-Cónsul de España en Bayona nuestro distinguido amigo D. José Víctor de Amilibia, que con ilus-

tracion y acierto venía desempeñando el cargo de Secretario de nuestra Excma. Corporacion municipal, ha sido elegido para este cargo nuestro querido amigo D. Antonio de Egaña, miembro del Consistorio de Juegos florales euskaros de esta Ciudad, y representante de la Asociacion Euskara de Nabarra.

Dámosle la más cordial enhorabuena.



Leemos en nuestro apreciable colega *El Anunciador Vitoriano*:

«Dice *La Correspondencia de España*:

»Ha sido nombrado académico correspondiente, en Méjico, de la »de Bellas Artes de San Fernando, el eminent arquitecto D. Eusebio »de la Hidalga y García, hijo del insigne D. Lorenzo, que tan alto »colocó el nombre de España en aquella República.»

D. Lorenzo de la Hidalga fué hijo del solar alabés, pues nació, si no estamos mal informados, en Maestu, y brilló en Méjico como el más insigne arquitecto de este siglo. El Teatro Nacional y otra multitud de importantes edificios de la ciudad de Motezuma, se deben al preclaro talento de D. Lorenzo de la Hidalga, sin que sea menor el mérito de su señor hijo D. Eusebio, tan justamente distinguido por la Academia de Bellas Artes de San Fernando.»



Ha sido recibido con entusiasmo en Vitoria nuestro distinguido colaborador y amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, Diputado á Cortes por la culta capital de Alaba.

El dia 27 del corriente se celebró en su honor un banquete, al que asistieron las personas más respetables de la provincia hermana, y á cuyo final pronunció el Sr. Becerro de Bengoa un magnífico discurso, que fué unánimemente aplaudido.

Felicitamos al ilustrado Cronista de Vitoria por su regreso á su Ciudad natal, á la que tan señalados servicios ha prestado, y por las muestras de verdadero cariño con que le han distinguido sus paisanos.



Se encuentra en España, á donde ha venido con objeto de abrazar á su respetable señora madre, el ilustrado escritor bizcaino D. Faustino Diez Gaviño, Director de la Revista *Laurak Bat*, de la Hibana, órgano de la Asociacion de Beneficencia basco-nabarra de la Isla de Cuba.

Dámosle la más cariñosa bienvenida.



El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha honrado con su visita á nuestra Ciudad, á la que vino dias atras con objeto de saludar á Real familia.



En Balmaseda (Bizcaya) se inauguró el 16 del corriente un edificio destinado á escuelas públicas, construido á expensas de un legado de D. Pío Bermejillo, vecino que fué de aquella villa.

El edificio está avaluado en 125.000 pesetas.

SECCION AMENA.

¿EGIYETAN?

Andrés ta Chomin zeuden gaur plaza zarrian zaldiyak kochiari lotu bitartian izketan gogotikan an dan estalpian; gosaldu zuten ondo nik detan ustian. Ta nola biartzuten Bilborako atera Chomiñek lagunari egiñik galdera	zenbat orduko bide guchi gora-bera zegon, eranzun ziyon Andrések au bera: —Len izan giñanian egunen bat nago pasatu gendubela.... bañan Chomin ago, egunak oraiñ nola diran luzziago <i>tardatuko</i> diagu askozaz geyago.
---	--

MARCELINO SOROA.





DE LO PREHISTÓRICO EN LAS PROVINCIAS BASCONGADAS.

(CONCLUSION).

Evidentemente no es obra de los celtas: no es un *menhir*, no es nada parecido á las colosales fábricas labradas ó sin labrar de los druidas.

¿Será por ventura uno de esos monumentos informes, una de esas *memorias de piedra* esparcidas por toda la faz de la tierra, y de las cuales se ha perdido lo de memoria, y sólo se conserva eternamente muerto lo de piedra?

A esto parece que se inclina el mencionado escritor; pero nosotros todavía nos resistimos á creerlo. Para deferir á semejante opinion, aún dado caso de que se demostrara que el grupo de rocas de Marquina no era efecto de algun cataclismo, de algun sacudimiento de la naturaleza, sería preciso que se encontrara un pueblo á quien atribuir la obra, anterior al euskaro ó bascongado en aquella costa. A lo cual se nos dice: pues, en efecto, ahí lo teneis, sino que buscais como argumento *ab absurdum* un solo pueblo en las Provincias Bascongadas anterior á los bascos, y os presentamos tres, los autrigones, los caristios y los várulos.

«Desde Castrourdiales á Bilbao, dice el Sr. Cánovas del Castillo,

comenzaban, sin duda alguna, los autrigones, seguian los caristios, luego los várdulos, y por último los bascones ó montañeses del Pirineo, es decir, los que poblaban ya desde Pasajes, Fuenterrabía, Irun y el valle de Oyarzun para arriba; antepasados diferentes de los actuales bizcainos, alabeses, guipuzcoanos y nabarros españoles, todos los cuales, segun el P. Florez, bajaban mucho del Norte al Mediodía, penetrando por unos lados más, por otros menos, en el interior de la Península. Tal es, en suma, el sistema geográfico expuesto por el P. Florez, respecto á la extension de la Cantábría, confirmado por el P. Risco en lo tocante á los límites bascones, y sustentado por Llorente en los primeros años de este siglo; sistema que deberá su perfección al Sr. Fernandez-Guerra en nuestros días.»

Dejemos á un lado la cuestión de la Cantábría, que por ahora no nos hace al caso, y limitémonos á rebuscar ese pueblo anterior al bascongado que se estableció en el valle de Marquina, provincia de Bizcaya, con tanta holgura y poderío tanto que no sea inverosímil atribuirle el monumento megalítico, dado caso que las investigaciones científicas nos lleváran á no admitirlo como debido á casualidad.

Para resolver el problema breve y perentoriamente en favor nuestro, poco esfuerzo necesitamos, pues el mismo autor á quien cita el Sr. Cánovas del Castillo, con tanto, aunque nunca para nosotros hará encarecimiento, el sabio y honradísimo Sr. Fernandez-Guerra nos da el trabajo hecho:

«Los fragosos términos boreales de nuestra Península, ceñidos en extensión de ciento veinte leguas por el Océano desde el Cabo de Finisterre hasta la desembocadura del Bidasoa y arranque de los montes Pirineos, fueron en la más remota edad asiento de aquellas tribus jaféticas un tiempo acampadas á orillas de los ríos, en las faldas meridionales del Cáucaso.... Decíanse *iberos*, esto es, *ribereños*, en oposición á los celtas, ó siquier montañeses... Creciendo (estos iberos) en pueblo numeroso é inquieto, rebosaron por los términos occidentales, poblaron la Liguria y la Aquitania, y pudo tan solo el vasto Océano español (diez y ocho siglos ántes de la Era cristiana) ser dique á su espíritu aventurero.»

Los celtas, segun este escritor, que sigue el comun sentir, cayeron sobre España tres siglos despues, mil y quinientos años ántes del nacimiento de Cristo, y «cuáles por alianza con las tribus ibéricas primitivas, cuáles uniéndose á muchas en matrimonio, se vieron señores

de la extensa region que, por este vínculo, se hubo de llamar Celtiberia.»

La cuestión queda decidida; si los iberos poblaron toda la costa cantábrica, desde el Cabo de Finisterre hasta el arranque de los Pirineos occidentales en el Bidasoa, y estas tribus ibéricas fueron las primitivas, esto es, los pobladores aborígenes de toda aquella zona, no existe, no ha existido nunca en toda ella, ni por consiguiente en la costa de Bizcaya y Guipúzcoa, un pueblo anterior al pueblo bascongado. Los autrigones, caristios y várulos, si es que han existido como nación distinta de los bascos, vinieron después. Y no se escandalicen nuestros adversarios de la duda que acabamos de apuntar, porque una autoridad por ellos y por nosotros reconocida, el citado Sr. Fernández-Guerra, va a resolver la cuestión. Hablando de los cántabros, dice: «Movian á toda hora litigios y guerras á sus otros vecinos y aliados de Roma; es decir, á los vacceos de tierra de Campos, á los turmódigos de Burgos, y á los autrigones, *raza basca ó ibera primitiva*, que poblaba los términos de Castrourdiales, juntamente con los valles de Mena, Orduña, Sedano y Frias, y los alfores de Pancorbo y Briviesca.»

Tenemos aquí más bascos que los que necesitamos, y tenemos, sobre todo, claro y evidente testimonio de que los *autrigones* eran *bascos ó iberos primitivos*, y por lo tanto, que al topar con ellos nuestros adversarios no han dado con una nación anterior á los bascos, sino con un nombre. ¿Qué nos importa á nosotros que los bascos sean denominados hoy de un modo y mañana de otro? Esto ha sucedido siempre y está sucediendo en nuestros días. El nombre de basco viene del bascuence, y quiere literalmente decir montañés ó de la montaña; pero ellos no se dan á sí propios ese apelativo, ni el de bascongados, ni otro más que el de *euskaldunas*, bajo cuya denominación comprenden á todo el que habla la lengua *euskara*, sea español ó francés, llamando asimismo *euskal-erria*, literalmente tierra de *euskaldunás*, á todas las provincias que hablan la lengua euskara y pueblan ambas vertientes de los Pirineos Occidentales, nabarros, guipuzcoanos, alabeses y bizcainos españoles, suletinos y laburdinos franceses.

Nadie, que sepamos, ha sostenido, ni siquiera imaginado, que várulos, caristios y autrigones hablasen un idioma distinto del euskaro; fueron, por lo tanto, verdaderos y legítimos euskaldunas, castizos bascongados; y si escritores griegos ó latinos les han dado aquellos nom-

bres, nada tienen ellos que ver en esta cuestión geográfica ó filológica. También los clásicos latinos llamaron bascones exclusivamente á los nabarros, y nuestros clásicos decían bizcainos á todos los bascongados, etc., etc., sin que ningun escritor euskaro se tomase la molestia de protestar contra la inexactitud.

No hay, pues, tales pueblos de raza distinta y de diferente idioma dentro del país bascongado: várdulos y bascones, autrigones y caristios son todos, con diferente denominación, de una misma casta, procedan ó no de la gran familia ibérica caucásica, en cuya cuestión es inútil entrar, porque, hablando de ella, el Sr. Cánovas del Castillo dice perfectamente «que lo único que se sabe aquí de cierto, es que nada se sabe.»

Y si la cuestión de autrigones, caristios y várdulos no estuviese reducida á mera cuestión de nombres, ¿quieren decirnos nuestros lectores dónde quedaba un puesto en las Provincias Bascongadas para los bascos? Hacemos esta pregunta porque segun el mapa de regiones antiguas centrales del Norte de España, publicado por el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, los autrigones poblaban desde Castrourdiales y Plencia hasta Pancorbo; los caristios, desde Plencia y Motrico hasta Miranda y Vitoria; los várdulos, desde Motrico y San Sebastian hasta Logroño, quedando á los bascones ó nabarros desde Fuenterrabía y Jaca hasta Tarazona, siendo Calahorra su capital.

O hay que reconocer que aquellos pueblos fueron ibéricos euskaros, ó sea que autrigones, várdulos y caristios eran bascongados, ó confesar que ni la historia, ni la tradición, ni la geografía tienen sentido comun: encogerse de hombros y seguir adelante.

Detengámonos un momento, sin embargo, á recoger y consignar el testimonio del mismo Sr. Cánovas del Castillo. Citando al escritor francés M. Cenac de Moncaut en la cuestión de la Cantábría, dice: «Por donde se ve que tambien para este autor la Cantábría estuvo de todo punto separada del territorio que poblaron las antiquísimas *tribus iberas*, teniendo solo por tales á autrigones, caristios y várdulos. Todo lo cual está muy conforme con lo que tengo yo tambien por más averiguado y verdadero, despues de leer y releer, como tantos otros, los cien y cien veces citados, copiados, traducidos y comentados textos de Tolomeo y Estrabon, de Plinio y Pomponio Mela.»

No hemos pretendido ni sostenido más: que se reconozca por *tribus ibéricas* á esas con cuyos nombres se nos ha contestado á nues-

tra pregunta: ¿dónde está el pueblo anterior al bizcaino dentro del valle de Marquina, en el Señorío de Bizcaya?

Quede, pues, arrumbado todo lo que se ha tenido por prehistórico en territorio basco: los monumentos de Eguilaz, Arizala y Escalmendi, porque son célticos y muy posteriores á la historia de los celto-gaulas; las joyas, armas, huesos y herramientas de la llanada de Alaba, célticos tambien, primero por su analogía con otros de la misma época hallados dentro de sepulcros históricos, y segundo por su modernísimo yacimiento; y por último, el grupo de piedras de Marquina, pues todo nos inclina á creerlo obra de Dios y no del hombre, fenómeno geológico y no hecho humano.

Pero ¿no queda nada realmente prehistórico en el pueblo bascongado?

Sí, queda el idioma; queda el bascuence, el euskaro: monumento anterior á la historia ibérica, más grande que todas las construcciones megalíticas, sin cimientos conocidos y sin término probable; con los raudales de miel que brotan de sus hendiduras se sustenta há más de treinta y siete siglos un pueblo no menos sencillo, grande y misterioso.

¿Qué se sabe de su primitiva historia?

Lo que nos cuente la tradicion ó deje adivinar la leyenda; lo que la filología aprenda en ese monumento vivo donde todo se hallaria, si hubiese alguien capaz de descifrar los caractéres de cada raíz, de cada palabra.

Esto es lo que hay que estudiar en el pueblo basco, y lo que se ha de encontrar al fin en lo único prehistórico que nos queda de la Euskal-erria y solar bascongado.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSEADA.



PORZIUNKULAKO INDULJENZIAREN SORTZEA.

I.

Animen salbazioaren zelo irazekia, eta mundutarrak nolako ichumen negargarriarekin zijoazen amilka beren betiko kondenaziora ikus-teak zeukaten gure Aita San Franzisko Asiskoa osotoro naigabetua, eta zegokion beti Jaungoikoari miserikordia eske pekatarien alde ziz-puru, negar, otoitz, barau eta penitencia gogorrakin. Jaungoiko guziz errukitsuaren aiñ gogokoan dan eskaera au zala bide irichi zuen egun batean agertzea berari Jesus gure Salbatzallea, Asisko Porziunkulako Eleizan Zeruko Erregiña Soberanarekin batean, eta Franzisko umill eta doatsua, beldur santuak arturik, lurrean auspestatzen zan bitartean, Kristo Jaungoikoak itz egiñ zion era onetan:—Franzisko, animen onaren arretaz guziz azarotua ikusten zaitut. Bertatik ematen dizut baimena oen alde eskatzeko, alabaña autua izan zera jendeak salbatzeko eta nere Eliza zuzentzeko.

—Nere Jaun eta Aita miserikordiazkoa, eranzun zion Franziskok, amorio biguñ eta irazekiz beregandik irtenik bezela; indazu, konfesatu eta damuturik Eleiz onetan sartzen diran fededun guziak irabazi dezatela induljenzi osoa, eta beren pekatu guzien barkazioa, geraturik libre oek kitatzeko edo pagatzeko zor dituzten penetatik, biurtzen dirala batayoan emandako graziak para zituen egoera zorionekora.—Au esan ta bereala, itzulirik konfianza osoakin Maria chit santarengana, esan zion, ezen miserikordiazko Ama eta pekatarien Bitarteko berezia zanez, uste zuela irichiko ziola bere Seme Jaungoikoagandik, beraren mendeko char eta pekatari errukarri ark merezi etzuena.

Orduan zeruko graziaren Amak aurkestu zion bereala bere erraye-tako Semeari serbitzari deboto aren eskaera; eta ondoren gure Salba-

tzalle guziz maitagarriak itz egiñ zion berriro onela:—Franzisko, asko eskatu dezu, baña nere Amaren erreguak bezelako bitarteko indartsuarekin, zure zeloak are eta geiago opa dezake. Ematen dizut eskatzen didazun induljenzia osoa, baña nai det zuazela Erromara, pekautuen kateak lotu eta askatzeko eskubide osoa lurrean utzi nion Aita Santuarengana, mundu guziak ezagutu dezan nolako begirune eta estimazioa ekarri bear zayon nere Ordezkoaren sillu-siñale edo firmari. —Au esanta desagertu zañ zeruko ikusketa, aingeruen soñu guzibiguñ eta eztitsuen artean.

II.

Bigaramonean Frai Maseo lagun arturik joan zan Franzisko Perusara nun arkitzen zan suertez Aita Santu Honorio III-garrena, eta adierazi zion gure Salbatzallearen mandatua. Aita Santua, ordea, uzkur zegoen aren esanari sinistamentua emateko, eta ikustean gañera induljenzia eskatzen zitzayola limosnaren pecha edo obligazio gabe Erromako Kanzelariaren oituraz kontrara, laburki eranzun zion: «Zure eskaera irichi-nekeza da, eta gure Kuria edo Gortean usatu ez dana.» Alaz guziaz ere, aren biotza bat batetan zeruko kolpez mugiturik, len esan zuenaz damutua bazegoen bezela, eta utsegiña zuzendu naye, esan zion bereala beiñ eta berriz eta berriz ere: «Kontentu nago, Franzisko, eta ematen dizut eskatzen didazun grazia.»

Bazirudien onekin lanbide ura bukatua zegoela, baña etzan ala; an zeuden Kardenalak eziñ geiago arritu ziran Eleizako Buruak aiñ aña eta erraz ontzat eman zuelako eskaera aiñ arrigarria, eta alegiñik asko egiñ zioten burutik kentzeko, esanaz: «Aita Santua, oartu bedi Beorraren Santutasuna, induljenzia ori, geiegia ezezik, Jerusalengo Leku Santuen eta Erromako Estazioen kaltean dala; zergatik, gzeiñ arriskatuko da emendik aurrera ichasoak igarotzera, baldiñ opa duena gastu eta neke gichiagorekiñ irichi badezake?»

Lanbide au egiaz ibilli zan nastua eta irabiatua, eta zeuzkan beziñ zimendu sendoak ez eustera, ez dago dudarik galduko zala; baña Jaungoikoak ala naita Aita Santua egon zan irme bere esanean, eta etzuen nai izan iñola ere desegiñ emantako grazia. «Ala ere, esan zuen, jarri dezayogun muga edo neurri bat induljenziari; eta da, ez dezala iraun

onek egun oso bat baizik.» Franziskok, au aditzean buru makurtze aundia egin, eta alde egin zuen itzik esan gabe: Aita Santuak ordea, geraerazi zuen, esaten ziola: «Gizon toleskabea, ¿nora zuaz? ¿eta zer agiri daramazu zure induljenzia ori egiazkoa dala sinisterezko?» Santuak eranzun zion: «Jauna, Berorren esana asko det, alabaña, Jaungoikoaren lana baldin bada, Berak ezaguerazoko du. Nik ongi dakit, Jesukristo bera dala grazia onen sinistamena ematen duen eskribaua, María Birjiña doatsua ura izkribatu-zan paper zuria eta Aingeruak beraren testiguak: au asko det....

Bigarren urtea zíjoan gauzak egoera onetan zeudela. Gau batean 1223.^{ko} Illbeltzaren aurrenean, Infernuko deabrua Zeruko Aingeru onaren irudi argi ederra arturik, joan zan gure Santuagana otoi-zean zegoela, eta esan zion: «Franzisko, ¿zertarako orrenbeste nekaerazi gorputza? arindu ezazu zure penitenzien gogortasuna; jakizu zure bizitza añ bearrekoa dala Eleizarentzat nola zure Ordena berri orrentzat, eta zure penitenzia eragabeakiñ, nai baño len galtzera zuazela. Orazioa neurrian egiten danean prochugarria bada ere, gai eza eta kaltegarria da beti artan ari danarentzat, zergatik adimentuko jarduera nekosoa-rekin burua auldurik, biotzeko jayera arki-uste zan tokian, ez da arkitzen buruko chorabioa baizik. Desengañatu zaitez, birtuteak neurri gai-dik diranean galtzen dute beren merezimentua, eta ez dute deus balio zentzuak giatzen ez dituenean.» Igarritik Franziskok, gis artan itz egiten ziona gezurraren aita deabrua zala, joan zan gelatik mendi, gañeko arropak erantzi, eta barrengo atorra utsarekiñ geraturik, etzan zan ausarki lar sasi aundi batean, zeñaren arantza zorrotzak larrutu zioten gorputz inozentea, utziaz dana odoldua. Egikera bular-detsu onekin eranzun zion etsayaren tentazio limurkariari, eta onek iges egíñ zuen chimista bezin azkar lotsa gorrian eta arrabiz beterik.

Aita San Franziskoren garaipen miragarri onen oroipen betikoa utzi nai izan zuen Jaungoikoak, eta zan, goratzea geroztik sasia arantza gabe, mats ostoa beziñ biguña; au da miraria, gaur dan egunean Asisen ikusten dana. Onetan agertu zitzayon Aingeru talde bat, mendi guzia argitua utzi zuena, oek garaipen bikaiñ arengatik zorio-na emanik, esan zioten: «Jaiki zaitez bereala sasi orretatik, Franzisko, eta guazemazu Eleizara, bada an dagozkizu ichedoten Kristo gure Jauna, eta Maria bere Ama chit garbi, gure Erregiña:» Sasitik irten eta ikusi zuen bere gorputza mirariz estalia soñeko guziz zuriarekin, eta gorputza odoldu zion sasian bat batetan sortu ziran arrosetatik

amabi zuri eta beste ainbeste gorri arturik, joan zan Eleizara.

Sartu zan bertan begirune audiarekin, eta Kristo gure Jauna adoratu, eta egiten zion ainbesteko ontasunez alaiturik, esan zion: Jaun Soberano, Zeru-lurren jabe eta gizonen Salbatzalle errukitsua, Zure misericordia neurri gabeagatik umillki erregutzen dizut, ezen, señalatu dezazula Zure Ama chit Santa eta nere Señoraren bitartez eman ziñidan induljenzia irabazteko eguna.

—Franzisko, esan zion gure Salbatzalleak nik ematen dizut nere Ama chit gozoaren bitartez eskatzen didazuna, eta nai det izan dedita Pedro nere Apostoloa Erodesek lotua zeukan kateetatik askatua izan zan eguna (Abuztuaren lenbizikoa) aurreneko besperetatik asita bigaramon guzia, eguzkia sartu arterañokoa.

—Jauna, esan zion berriz Franziskoz amorioz irazekirik; eskeintzen dizut nere biotz guzia mesede paregabe onen esker onean; baña gnola jakingo dute gizonak zure borondatea, eta nola sinistatuko dirate ni zure serbitzari char oni?

—Ori nere kontura geratzen da, eranzun zion Jaunak, zu, ordea, joango zera Erromara, eta esango diozu nere Ordezkoari, au dala nere borondatea, eta nik limurtuko diot biotza, kunplimentu eman dezayon. Eta apuko eta arazoak kendu eta desegiteko eramango dituzu mirari oen berri dakiten zure lagunen batzuek, baita sasitik artu ziñituen arrosa zuri eta gorriak ere.—Au esanta, Aingeru taldeak kantatu zuen *Te Deum* bukaeraraño, eta gero desegindu zan ikuskera zerukoi ura.

MANUEL ANTONIO DE ANTIA.

(*Bukatuko da.*)



EL PAÍS BASCO JUZGADO POR LOS EXTRANOS.

«La calidad distintiva de este pueblo es su respeto á la autoridad. Bastaria la voz del alguacil para desarmar cualquier contienda. En el siglo pasado se proyectó hacer una cárcel y no se hizo; para cárcel se destinó una sala en las casas del Concejo, que hoy sirve de café. En este pueblo no hay cárcel; pero tampoco hace falta. Cuando viisé á Marquina, cabeza de un partido judicial de más de 16.000 almas, solo había un preso en su cárcel. ¡Cuánto no dice esto en abono de Biscaya!»

ANTONIO CAVANILLES.—(*Lequeitio en 1857.*)

«El país basco-nabarro es fecundísimo en músicos, y lo fué siempre, sin duda porque el espíritu tradicional de sus hijos, sus costumbres patriarcales, y los ecos misteriosos de sus agrestes montañas, predisponen el ánimo á los arrebatos de la poesía y á las dulces recreaciones del canto.»

MANUEL PEREZ VILLAMIL.—(*La Ilustracion Católica*, 14 de Marzo de 1880.)

«La lengua euskara debe conservarse, dice la ciencia; pero la lógica añade: la lengua es reflejo de la civilización de cada pueblo; luego si la lengua euskara debe conservarse, preciso es que se respeten también las instituciones de ese gran pueblo, modelo de nobles sentimientos y de venerables costumbres patriarcales.»

MANUEL PEREZ VILLAMIL.—(*La Ilustracion Católica*, 7 de Octubre de 1881.)

AMA EUSKARA.

(Txere adiskide On Frantzisko Lopez jaunari.)

Kanta ditzagun danak
Euskaran *gloriyak*,
Gorde bear ditugu
Izanik aundiak;
Abek izandu dira
¡Bai! irabaziak,
Ez dira orainguak,
Ez dira berriyak.

Zure sabletikan
Diranak jayuak,
Grazi ederrez danak
Daude apainduak;
Euskal-erriak ditu
Seme orlakuak,
Ez dira iñoz izan
Iñork garaituak.

Zutzaz oraindik ez da
Euskaldunik aztu,
Baizikan ondo danak
Nai zaitugu gurtu;
Erdaldunak nai zuten
Zuaitz ona ostu,
Aben egiñal danak
Dira uts biurtu.

Aritz zarra erortzen,
Bazaigu lurrera,
Gazte da gallenduko
¡Bai! azkar ostera;
Leku on ortatikan
Kendu ta bestera,
Ez degu eramango
Berriya jartzera.

Lenguaren onduan
Bear da landatu,
Sustraiyak ditzan ondo
Munduan zabaldu;
Eta Euskal-erria
Berarekin batu,
Lege charrik ez deien
Ebroz onuntz sartu.

Lengo libertadiak
Amak bear ditu,
Aspaldi ziozkaten
Abek erdibitu;
Erdizka gure ama
Da ontaz gelditu,
Guztiya bear degu
Aguro ukitu.

Ama alargundu ta
 Gelditu bazera,
 Gu umezurtz egiñik
 Geldituak gera;
 Gure itzikan ez da
 Jirako atzera,
 Baguaz zure alde
 Lana egitera.

Bizirik ¡bai! bizirik
 Daguen aritzak,
 Ondo gordiak dauzka
 Fueruaren giltzak;
 Gure gizon aundiak
 Esantako itzak,
 Kucha batian daude
 Orlako oroitzak.

Bizi nai badegu guk
 Libertadeakin,
 Ibilli bear degu
 Danak elkarrekin;
 Orla irtengo gera
 Gure itzarekin,
 Orla izango degu
 Zoriona gurekin.

Euskal-erria beti
 Izan bedi libre,
 Ta egin bedi bere
 Lege zarren jabe;
 Ala bizi gaitezen
 Oitura char gabe,
 Zarren oitura onetan
 Zorionak daude.

Ea bada mutillak
 Guztiyak elkartu,
 Asmo gogor bat bear
 Degu bada artu;
 Zimendu onarekin
 Bear da gogortu,
 Ez dediyen erori
 Eta purrakatu.

Ama euskararekin
 Nai degu pakia,
 Ama euskararekin
 Bai! libertadia;
 Ura gabe ez degu
 Nai ¡ez! izatia,
 Euskara degulako
 Biotzez maitia.

JUAN IGNACIO URANGA.



LA CODIFICACION CIVIL Y LAS LEGISLACIONES FORALES.

Suscítase nuevamente en nuestra pátria el grave problema de la codificación civil, problema que en verdad creemos de fácil resolución, si las intransigencias de las dos escuelas que hoy aspiran á la dirección de nuestra vida jurídica no vinieran á hacer imposible esta reforma por muchos apetecida, y que indudablemente sería de beneficiosos resultados si se verificara con ámplio y elevado sentido, con miras conciliadoras, con espíritu ajeno á pobres intereses del momento, y á deslumbradoras utopías, que mucho tememos que puedan retardar la necesaria é inevitable reconstrucción de nuestro Derecho civil, tan anhelada por toda la nación española, y más que por nadie por los que en la profesión del letrado ven algo superior á una vil granjería, por los que creen que es el medio de que la justicia resplandezca en la tierra, y cada cual alcance lo que es suyo.

En este momento, pues, en que tan capital cuestión vuelve á plantearse, los que con mayores ó menores títulos, pero siempre con buena fe y sana intención, representan ciertas escuelas, patrocinan determinadas doctrinas, están afiliados á una cualquiera de las direcciones de la ciencia contemporánea, deben indudablemente venir al palenque de la discusión, único medio de que, depurándose las teorías en el crisol de la crítica, puedan fundirse los obstáculos y las dificultades que á la codificación se oponen.

Existen en nuestra pátria, y lo hemos dicho ya, dos escuelas diametralmente opuestas, cuyos ideales son de todo punto diferentes, y cuyas soluciones prácticas divergen tanto mas cuánto que sus principios son completamente antagónicos.

No es la forma, sino el fondo mismo del Estado lo que hoy establece diferencias radicales entre las dos escuelas jurídicas y políticas de nuestra patria, entre la estatalística, la que adora el principio de igualdad, la que combate por una monótona uniformidad, la centralizadora, en suma, heredera de la escuela socialista práctica de los tres últimos siglos é hija del doctrinamiento francés de la presente centuria, y entre la ardiente defensora del principio de libertad, la admiradora de la unidad varia y rica en interior contenido, la partidaria del organismo y de la progresión, la descentralizadora en una palabra, que amando la antigua constitución de nuestra patria viene á confirmar la famosa frase de Madame Stael de que «en España lo antiguo es la libertad y lo moderno el despotismo.»

La centralización es el despotismo del Estado nacional sucediendo al absolutismo de la Monarquía. La centralización es un triste legado del antiguo régimen, segun ha demostrado Tocqueville. La centralización es el sistema que partiendo de la falsa teoría de la tutela del Estado central, desconoce, niega y mutila las personalidades jurídicas á ella sometidas, y al mismo tiempo, considerando egoístamente á la nacionalidad como el término superior de la evolución jurídica que insensiblemente nos lleva á la gran federación de la humanidad, desconoce, niega y hace imposibles círculos más elevados, relaciones más complejas, Estados que hoy se vislumbran y que mañana serán instituciones de Derecho para las cuales las naciones serán, como lo fueron las provincias de la Edad Media, las cimbras y quizás los puentes por donde el género humano llegue al fin á unirse en estrecho abrazo, reconociendo que el hombre es uno en su esencia, por más que luego existan circunstancias secundarias dignas de respeto, é incomprendibles para los que sólo ven el principio de igualdad y aborrecen por tanto el de vida propia, y de *self government*, que es precisamente lo que caracteriza la antigua y tradicional constitución de nuestra patria. La centralización significa la destrucción y la muerte de todo lo que no es el Estado central. El individuo desaparece ante la omnipotencia del Gobierno, representante del Estado nacional. El individuo no tiene iniciativa, y carece de toda libertad que no sea concedida por el Estado; y el respeto á la personalidad, la misma propiedad no son derechos naturales, sino derechos meramente políticos que dependen de la existencia de una determinada Constitución, cuando á lo sumo debieran figurar, al frente del Código civil, como se ha

hecho en Portugal, si es que no estuvieran consignados con caracteres indestructibles en el fondo de nuestra conciencia. El desconocimiento de la libertad individual engendra la negacion de la propiedad, absorbida por el socialismo del Estado, y la opresora legislacion de minas, la irritante desamortizacion civil, las leyes verdaderamente socialistas de expropiacion pública, los errores económicos en materia de impuestos, son otras tantas mutilaciones del sagrado derecho de propiedad individual, y por tanto el sacrificio de la libertad del individuo ante la soberanía tutelar del Estado central.

La familia, la primera asociacion natural, el complemento y el origen á la vez del individuo, arrastra hoy precaria vida, consecuencia inevitable de la postracion en que se hallan sus elementos componentes. El hogar doméstico, aquel recinto sagrado, que tanto hicieron respetar nuestros antiguos y venerandos fueros municipales y provinciales, expresion gigante al par que fragmentaria, de la única fase original de la legislacion española, el solar de la familia, castillo inexpugnable á cuya puerta se detenia el brazo vengativo del feroz verdugo ó del sayon mercenario, si le era lícito acercarse á más de nueve pasos de distancia, cual disponia terminantemente el Fuero de Bizcaya, hoy ha dejado de ser tan respetado, y la familia, verdadera sensitiva del Derecho que solo con la aproximacion de la tosca y dura mano del Estado, sufre y se extemece, se ve aprisionada en la intrincada red de una legislacion civil que cada dia la ahoga más y más. Esa legítima y natural expansion, esa tendencia á la verdadera libertad en las relaciones domésticas, que era el signo característico de nuestra antigua legislacion, como lo es aún de las del Norte de España que han sabido mantener un generoso y amplio respeto hacia la familia natural, se ve hoy oscurecida y casi borrada por la importacion de leyes que en extraños países admitieron familias desvirtuadas por el artificio de la ley, cual sucedió en Roma y cual acontece en Francia, país típico de la centralizacion, cuyo carácter individual, familiar y social, se resiente del espíritu absorbente del Estado central. Y sin embargo, España, el país clásico de las libertades domésticas, copia servilmente organizaciones civiles tan mezquinas, olvidando que en el seno de nuestra misma patria hay venerandas legislaciones que, sin revestir al padre de las duras facultades que en Roma tuviera, le dan autoridad suficiente para dirigir á sus hijos, sin que las legítimas, fundadas en un sentimiento de desconfianza hacia ese mismo padre, úni-

ca persona que instinctivamente obra siempre con justicia dentro de la familia, vengan á dejarle desarmado en el seno de la misma; olvidando que dentro de la nacion española hay legislaciones civiles que consideran á la mujer como la compañera de su marido, que no cren que el cariño hágase nuestros más lejanos parientes sea superior al que profesamos á la madre de nuestros hijos, que establecen en favor de ella hasta la comunión foral, el sistema que identificando en lo material como en lo moral á los dos cónyuges hace que ambos trabajen unidos y con igual fe para labrar un porvenir á sus hijos; olvidando finalmente que el círculo de la familia, que la unión entre sus diversos miembros se logra mejor que con importaciones francesas del sufragio universal al seno del hogar doméstico, con ese mal llamado consejo de familia, adoptando mil saludables instituciones de nuestros Fueros, que, como el principio de troncalidad, ensanchan y fortifican la familia, esa base fundamental de la sociedad, cuya muerte sería la del municipio, la de la provincia, la de la nación, la de todos los centros generales ó especiales, y por tanto la del individuo.

El municipio, ese germen de la soberanía general del Estado, como ha dicho Laurent; primera asociación política, que tanto enaltecen lo mismo los que en la vida comunal ven la fuerza y el vigor de épocas á las cuales conservan tradicionales aficiones, que los que quieren en lo futuro organizaciones progresivas y graduales; el municipio, la unidad administrativa por excelencia, efecto de la naturaleza y no producto de la ley, carece también bajo el régimen centralizador de vida propia, y la tutela del Estado central, considerándolo como un menor que carece de capacidad jurídica, se encarga por completo de todas sus funciones políticas y económicas, haciendo pasar el asunto más pequeño por una larga hilera administrativa, obteniéndose á lo sumo un mezquino resultado, después de haber ocupado largo tiempo, y con esterilidad y con grandes dispendios á multitud de funcionarios encargados de recibir esos eternos expedientes y volverlos á remitir al municipio, que con mayor facilidad y copia de datos pudo resolverlos con gran ventaja para los intereses individuales y comunales.

Si el Estado nacional es un ser omnipotente, y si los centros de acción inferiores sólo tienen poder por delegación, si son meras porciones de territorio que aquel distribuye á su antojo, las provincias lo serán en el sentido etimológico de la palabra, pobres siervas del Esta-

do central, única persona *sui juris* que existe dentro de la nacion, y que por tanto, es el tutor nato de las provincias.

Sometida la provincia á ese régimen absorbente, oprimida por el Estado central, que queriendo sobrepujar á Argos y á Briareo, muere sin embargo de pléthora de vida no teniendo ojos suficientes para dirigir sus miradas á todas partes ni brazos bastantes para llevar su accion á los más opuestos extremos, mezquina es la vida que las doctrinas centralizadoras reservan á esos grandes organismos, que debian ser los nexos intermedios, los medios de comunicacion entre los municipios y el Estado nacional.

La escuela centralizadora no se contenta con llevar su espíritu absorbente y nivelador al terreno del Derecho llamado público, y una vez que ha logrado hasta cierto punto el triunfo de su ideal político en la vida municipal, provincial y nacional, aspira ahora á extender su perniciosa influencia á las relaciones individuales y familiares, á innovar nuestro derecho civil, sacrificando el individuo y la familia á ese destructor principio de uniformidad, que todo lo aniquila y ante el cual nada significan las sabias enseñanzas de los tiempos, el natural apego á la tradicion, la felicidad de que disfrutan los pueblos identificados con su legislacion y á quienes se trata de hacer más dichosos dándoles leyes que á cualquier utopista podrán parecer acertadas y que tal vez lo serían para algun pueblo ideal, pero que sólo causan la muerte y la ruina de los pueblos de brillante historia, que saben regirse por leyes creadas por ellos mismos y no por las arbitrarias disposiciones de cualquier señor feudal, que trate de imponerlas á nombre de la libertad.

ANGEL ALLENDE SALAZAR.

(*Se concluirá.*)



EUSKAL-FÉSTAK DONOSTIAN.

1 8 8 8 .

Donostiako Euskal-itz-jostaldien Batzarreak, gure euskera eder, biursakinde, pintura eta mūsika gerenak alegiñ guzian gorde eta zabaltzeko bere egiñ-pideari oartuaz, erabaki du urte ontako euskal-féstak egiñ ta ospatutzea datorren Lotazill edo Abenduaren azken amartean, prestaturik ontarako ondoren agertzen diran indar neurtz eta jostagudak. Ona aurten izango diranen

AZALDEA.

IZKRIBATZALLÉEN INDAR-NEURTZEA.

Euskal-izkuntza-jakindeak zabaltzen sayatzen diran izkribatzaileai lanbide onragarri onetan aurrera ere jarraitzeko serbituko diezten limurkaritzat, emango zaizkate ondorengo sari oek:

1.^{ko} ZILLARREZKO ERRAMU ADAR BAT, euskal irakurgai kondaira-rra edo gure aurrekoai aditutako kondairen bat itz-larrieta obeto ipintzen duenari. Berri eta argitaratugabea ezpada, esan bear du egillearak nōndik datorrena dan, edo zér dan bere lanerako aurrean iduki duen gaia.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

2.^{garren} ZILLARREZKO LUMA URREZESTALI BAT, *Donostiar argidorren bizitzéen gañean*, itz-neurtu edo larrieta, lanik onena aurreketzen duenari; edo Donostia zer nolako uda-lekua dan obeto agertzen duen lanaren egilleari.

Lenbiziko gaiari dagokionez, lan au izan liteke, ala Uri ontako euren jakinduriaz, halore edo bertuteagatik berezitu izan diran seme guzien gutiste bat, nōla aietako batzuen gañeko erakasde bat.

Aldeera.—*Bitezcar onoretsu bat.*

JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN SAN SEBASTIAN.

1 8 8 8 .

EL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES de esta Ciudad, atento á su mision de procurar por cuantos medios estén á su alcance la conservacion de la lengua bascongada, y la propagacion y el desarollo de nuestra poesía, pintura y música peculiares, ha dispuesto la celebracion en la última decena del mes de Diciembre próximo de las fiestas euskaras correspondientes al presente año, anunciando al efecto varios certámenes en la forma que se expresa en el siguiente

CARTEL.

CERTÁMEN LITERARIO.

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura bascongada, se concederán los premios siguientes:

1.º UN RAMO DE LAUREL DE PLATA, al autor de la mejor leyenda histórica bascongada escrita en prosa. Si no fuese original deberá indicarse su procedencia ó el texto que se ha tenido á la vista para la traduccion ó arreglo.

Accésit.—Diploma de honor.

2.º UNA PLUMA DE PLATA SOBREDORADA, al autor del mejor trabajo biográfico en prosa ó verso, sobre *Easonenses ilustres*; ó de una descripcion de la Ciudad de San Sebastian como punto veraniego.

Respecto al primer punto, este estudio podrá ser, bien una galería de hijos de la Ciudad que se hayan distinguido por su saber, su valor ó sus virtudes, ó bien un estudio de uno ó varios varones beneméritos.

Accésit.—Diploma de honor.

3.aren AIZKIBEL-EN EUSKAL-GAZTELANIZKO IZTEGI FAMATUAREN LIBURU EDERKIRO APAINDUTAKO BAT, itz-neurtu edo larrieta, jostiruditar saiorik onena aurkezten duenari. Lan onek izan bearko du berriya eta argitaratubagea, bañan izan liteke jostirudiko edozein motakoa, ala trajedi, drama edo komeditarra, nola musikarekin batean egiteko.

Lan berririk batere aurkeztuko ezpalitz, batzar-epalleak eman al izango du sari au beste izkuntzen batetik obeto itzuli edo moldatutako izkribuari, baldiñ onek bear diran bainande edo doain guziak biltzen baditu.

Aldeera.—Bilezar onoretsu bat.

4.aren ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, edozein gai eta neurritan jarritako biursakintza ederrenaren egilleari.

Ez dira sariztatuko, puntu ontan len bi bider sariztatua izan diradenen moldaerak Euskal-itz-jostaldien Batzar onen aldetik.

Aldeera.—Bilezar onoretsu bat.

5.aren ZILLARREZ APAINDUTAKO MAKILLA BAT, Euskal-lurrean egin diran eleizacho famatuetatik edozein baten gañean izkribu-kondairazko edo aditutakorik onena agertzen duenarentzat, dala itzlarri nola neurtuetan: adierazirik eziñ izango dala Ondarribiako Ama Birjiña Guadalupekoarena.

Aldeera.—Bilezar onoretsu bat.

6.aren ZILLARREZKO LIRIO BAT, gure izkuntzan oraindik izenik ez duten asiera, lanbide, eta gauza sortu berriak adierazteko, euskaratik aterata, izkuntz onen legeak ondo gordeaz, izen berri geien ipintzen dituenari. Guchienaz aurkeztu bear dira berrogei ta amarizten berri.

Ala gauz oen izenak, nola aurkeztuko diran beste edozein dagozkatzenak izan bearko dute berriak, eta izkuntz onen legeak eskatzen duten erara osotoro moldatuak: konturatzen dalarik, ezen, saria emateko begiratuko zayola, ez ainbeste geienak dituen lanari, ez-pada oek egokiago moldatuak dakazkienari.

Aldeera.—Bilezar onoretsu bat.

7.aren ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, euskarazko jostirudi bat ongirena aurkeztatzen duenari.

Aldeera.—Bilezar onoretsu bat.

8.aren ZILLARREZKO MEDALLA BAT, *Nafarroko Euskal-Elkaroen* eskeñia, Gipuzkoako erri, toki, echadi, eleizacho, mendi, ibai eta iturrien izen euskerazkoen gañean, oroikarririk onena egiten duenarentzat, agerturik guztien izen-sortzea.

Aldeera.—Bilezar onoretsu bat.

3.º UN EJEMPLAR DEL GRAN DICCIONARIO BASCO-CASTELLANO DE AIZKIBEL, PRIMOROSAMENTE ENCUADERNADO, al autor del mejor ensayo dramático, en prosa ó verso. La obra deberá ser original é inédita, y puede ser trágica, dramática, cómica ó lírica.

A falta de obras originales, el Jurado podrá adjudicar el premio á la mejor traducción ó arreglo que se presente, siempre que reuna las condiciones de mérito necesarias.

Accésit.—*Diploma de honor.*

4.º UN OBJETO DE ARTE, al autor de la mejor poesía bascongada con libertad de asunto y de metro, quedando excluidos de este punto del Programa los que ántes hubiesen sido dos veces laureados en él por el Consistorio.

Accésit.—*Diploma de honor.*

5.º UN MAKILLA CON INCRUSTACIONES DE PLATA, al autor de la mejor monografía histórico-tradicional, en prosa ó verso, sobre cualquiera de los célebres santuarios erigidos en tierra euskara, excepción hecha del de Guadalupe (Fuenterrabía).

Accésit.—*Diploma de honor.*

6.º UN LIRIO DE PLATA, para el que presente el mayor número de voces técnicas ó facultativas, creadas con arreglo á los principios de la etimología bascongada, y con raíces de esta lengua, para designar principios, objetos ó invenciones que no tengan nombre en este idioma. El mínimo de voces que se exige es el de cincuenta.

Las correspondencias á estas ú otras voces que se presenten deberán ser nuevas, y ajustarse en un todo á los buenos principios científicos, entendiéndose que para la concesión del premio se tendrá en cuenta, no solo el número de ellas, sino la mayor ó menor perfección con que han sido formadas.

Accésit.—*Diploma de honor.*

7.º UN OBJETO DE ARTE, al que más se distinga en la representación de una obra euskara.

Accésit.—*Diploma de honor.*

8.º UNA MEDALLA DE PLATA, ofrecida por la *Asociacion Euskara de Navarra*, al autor de la mejor memoria acerca de los nombres bascongados de pueblos, lugares, términos, santuarios, montes, ríos y fuentes de Guipúzcoa, con explicación etimológica de todos ellos.

Accésit.—*Diploma de honor.*

9.aren AÍTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, *Union Artesana* deritzon Uri ontako elkarteko eskeña, arrantzale euskaldunaren biži-modua nolakoa izaten dan, itz-larri edo neurriuetan obeto agertzen duenari.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

10.aren SEI SARI, DIBUJATZEKO ESTUCHE EDO BESTE ORLAKO GAUZEN BATZUEK, 10.th 15 urtera bitarteko sei mutill gazte, euskeraz ondena irakurri eta izkribatu, ordü laurden batean, egiten dutenentzat.

OARKERAK.

1.^{ro} Indar-neurtze ontarako aukeratzen diran lan guziak izkribatu bear dira euskeraz, baña izkribatzalle bakoitzak berezitu lezake euskal-errietako edozein izkera mota.

2.aren Lan guziak bialduak izan bear dute korrioaren bidez paper-bilgo ziertotu edo zertifikatuetan zuzende onekiñ: SR. SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES DE SAN SEBASTIAN.

3.aren Paper bakoitzean ipiñiko da lan bakoitza, jarririk berari ezagungarri bat, eta, ichia ere egongo dan beste papercho batean, ipiñiko dira izkribatzallearen izen-lonbreak, eta bere bizi-lekuaren señak barrendik, eta ezagungarri uñ ber-bera kanpotik.

4.aren Izkribuak bialdu litezke, ala nai bada, iñoren izenik gahe edo izen falso-pean, baña ala bialtzen dituenak, para bearko ditu beste siñale bereziren batzuek, aren lana sariztatua izango balitz, bere egillea dala ikusi-erazotzeko.

5.aren Moldaera guziak ikusiko ditu Euskal-itz-jostaldien Batzarreak eta erabakiko du zér izkribu diran saria merezi dutenak, baita ere sari-aldeera edo aipamen onragarrien diña diranak. Errebista *Euskal-Errria*-ren Zuzendariak eztu lan ontan parterik artuko.

9.^º UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la sociedad local *Union Artesana*, al autor de la mejor descripción, en prosa ó verso, sobre la vida del pescador euskalduna.

Accésit.—*Diploma de honor.*

10.^º SEIS PREMIOS CONSISTENTES EN ESTUCHES DE DIBUJO Ú OBJETOS ANÁLOGOS, para otros tantos jóvenes de 10 á 15 años que mejor lean y escriban en bascuence, durante un cuarto de hora.

ADVERTENCIAS.

1.^a Todos los trabajos con opción á este concurso deberán estar escritos en lengua bascongada, pudiendo cada escritor elegir libremente el dialecto que estime más oportuno.

2.^a Todos los trabajos deberán remitirse por correo en pliegos certificados, con sobre al SR. SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES DE SAN SEBASTIAN.

3.^a Cada pliego contendrá la composición, que llevará como distintivo un lema cualquiera, y otro sobre, cerrado también, con el nombre del autor y señas de su domicilio, y el mismo lema repetido en la cubierta.

4.^a Los trabajos podrán presentarse bajo pseudónimo ó anónimo, pero en este caso deberán incluirse algunas señas para la debida justificación del autor, en el caso de que aquellos resultasen premiados.

5.^a Todas las composiciones serán examinadas por el Consistorio, que señalará las que sean acreedoras á premios, pudiendo conceder además las *menciones honoríficas* que estime convenientes. El Director de la revista EUSKAL-ERRIA no tomará parte en este examen.

6.^{garren} Baldin saria iristeko ustean bialtzen diran izkribuen artean ezpada arkitzen batere onetarako bear diran gauza guziak betetzen dituenik, saria geldituko da jabegabetua, eta festa oek moldatu dituen Batzarreak gordeko du egokiago deritzaion beste gauzaren baterako.

7.^{garren} Saria irichitako izkribu guziak moldizkidatuko dira Euskal-itz jostaldien Batzarrearen kontura, eta sari-irabazle bakoitziari emango zaiezte 10.^{na} moldizkira, eta 5.^{na} aldeera edo aipamen onragarria merezi dutenai.

8.^{garren} Bialtzen diran esku-izkribuak ez dira ostera itzuliko, ezpada gordeak izango dira gis-onetako gauzen zuzenlekuan, eta Batzarreak usatu al izango du oetaz ongien deritzaion moduan.

9.^{garren} Lan guziak bialdu bear dira indar-neurtze ontarako, esan dan eran, datorren Azaroaren, 1.^{ko} egunaren arratsaldeko 6-etako.

10.^{garren} Azaldeko 10.^{garren} lumeroan eskeiñtzen diran sariak iri-chi nai dituzten mutill gazteak jakíñ-arazi bear diote ala, itzez edo izkribuz, Abenduaren 10.^{garren} egunaren arratsaldeko 6-etako, On Marcelino Soroa, On Ramon Artola edo On José Zapirain jaunai.

11.^{garren} Sari-emaldia egingo da ots-audiarekin Biltoki edo Teatro Zarrean Abenduaren 26.^{garren} arratsean, edo ori ezin balitz, Batzarreak herezitzen duen amarte artako gabean. Irakurriko dira sariztatuak izan diran izkribuetatik al diranak, eta jostirudirako lanari dagokionez, Batzarreak ipiñiko du alegin guzia itzaldiatua izan dediñ.

6.^a Si ninguno de los trabajos presentados con opcion á alguno de los premios reuniere las condiciones de mérito necesarias, se declarará desierto el concurso, reservándose el Consistorio el objeto señalado como recompensa.

7.^a Las composiciones premiadas serán impresas por cuenta del Consistorio, regalándose 10 ejemplares á cada uno de los autores premiados, y 5 á los que hubiesen obtenido accésit ó mención honorífica.

8.^a No se devolverán los manuscritos que se remitan, los cuales quedarán archivados en el expediente de su razon, y de los que podrá usar el Consistorio como estime más acertado.

9.^a El plazo para la presentacion de pliegos espirará el dia 1.^o del mes de Noviembre á las 6 de la tarde.

10.^a Los jóvenes que aspiren á los premios señalados en el número 10.^o del Programa, lo manifestarán verbalmente ó por escrito ántes de las 6 de la tarde del 10 de Diciembre á los Sres. D. Marcellino Soroa, D. Ramon Artola ó D. José Zapiain.

11.^a La distribucion solemne de los premios tendrá lugar en el Teatro Principal la noche del 26 de Diciembre próximo, ó en su defecto en aquella de la misma decena que la Comision señale. Se dará lectura á las composiciones cuya extension lo permita, y en cuanto al ensayo dramático que pueda resultar laureado, la Comision pondrá cuantos medios estén á su alcance para conseguir su representacion.

Musikalarien Indar-neurtzea.

Nairik ere Batzarre onek elkartu gure musika irigokia noizpaitetik onera zorionean gure izkribalarien artean jayo dan mugiera ta limurkariari, erabaki du egitea, mota edo klase onetako indar-neurtze bat eskeñiaz

1.^{ko} ZILLARREZKO LIRA BAT *Euskal-soñu zarren gañean ipiñitako antolamendurik onenaren egilleari.*

Onelako lanik aurkezten ezpalitz, ontarako izendatzen dan Batzarre bereziak eman al izango du sari au *Zortziko, Euskal-soñuen gañeko burulazio edo elkarroostskirik* onenaren egilleari, adierazirik aurkezten diran moldaera guziyak izan bear dutela egiazko euskaltasunez beteak, bai dala bere lototsagatik, bai beren otseztiyagatik edo beste edozeiñ gauz euskaldun-musika bestien artean ezagunagarrí egiten duenagatik.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

2._{garren} NIKELEZKO ESKRITONTZI BAT, San Ignazioren Marcha zarra bi chistu ta bi chirolakiñ jotseko obeto antolatzen duenari.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

3._{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, *La Fraternal* deritzon Uri ontako elkarreak eskeñia, elkarre onek duen izaera *erriko-ñeme-tar* eta jostallua ongiena azaltzen duen zortziko edo musika-moldaeraren egilleari.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

OARKERAK.—1.^{ko} Indar-neurtze ontarako moldatzen diran lan guziak ipiñi bear dira *orkesta oso edo musika-bandarako*, eta bialdu bear dira izkribalarien indar-neurtze 2, 3 eta 4._{garren} oarkeretan esan dan eran.

2._{garren} An jarritako 5._{garren}, EUSKAL-ERRIA-ren Zuzendariari dagokionean, 6, 8 eta 9._{garren} oarkerak kontuan artuko dira ere indar-neurtze ontarako.

3._{garren} Euskal-Batzarreak egingo ditu bere alegiñ guziak sariztatua izaten dan lana joa izan dedin orkesta osoarekiñ, Abenduaren azken amarterako berak moldatzen duen festan, pagaturik ori ala dala, bear diran musika-paperen ateratzia.

Certámen Musical.

Deseando el Consistorio asociar la música popular al movimiento literario euskaro, felizmente iniciado de algun tiempo á esta parte, ha acordado abrir un certámen especial de composiciones de esta clase, y ofrecer

1.º UNA LIRA DE PLATA, al autor de la mejor *Fantasia sobre aires bascongados*.

A falta de dicho trabajo, el Jurado especial que oportunamente se designará para el exámen de estas composiciones, podrá adjudicar dicho premio al autor del mejor *zortziko*, *capricho*, *sinfonía* ó *overtura* que se presente, bien entendido que en todas las obras debe resplandecer un carácter genuinamente euskaro, ya sea por el ritmo, los diseños melódicos ó por cualquiera otro de los rasgos que integran y determinan la fisonomía especial de la música bascongada.

Accésit.—*Diploma de honor.*

2.º UNA ESCRIBANÍA DE NÍKEL, al autor del mejor arreglo hecho para dos silbos y dos silbotes sobre la tradicional Marcha de San Ignacio.

Accésit.—*Diploma de honor.*

3.º UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la sociedad local *La Fraternal*, al autor del zortziko ó composicion musical que se inspire mejor en el carácter *erriko-ñeme* y festivo de dicha Sociedad.

Accésit.—*Diploma de honor.*

ADVERTENCIAS.—1.ª Todas las obras que se presenten con opcion á este concurso deberán estar dispuestas en *partitura para orquesta* ó *banda*; y deberán presentarse ó remitirse en la forma que se determina en las advertencias 2.º, 3.º y 4.º del certámen literario.

2.ª Se aplicarán asimismo á este concurso las advertencias 5.ª en lo que se refiere al Director de la EUSKAL-ERRIA, 6.ª, 8.ª y 9.ª expresadas para los aspirantes á dicho certámen.

3.ª El Consistorio gestionará para que la composicion que resulte premiada sea ejecutada á toda orquesta en la funcion que dicho instituto dispone para la última decena de Diciembre y costeará en tal caso la copia necesaria de papeles.

Antzeslari edo pintatzalléen indar-neurtzea.

1.^{ko} URRE-ZILLARREZKO KOLOLCHA BAT Euskal-erriko eleizacho famatuetaik edozeiñ baten pintura edo antzestarik onena, ura arkitzen dan mendi edo inguruuenakiñ, aurkezten duenarentzat; berezitzen dirala Ondarribiako Ama Birjiña Guadalupe-koarena eta Gaztelugacheko San Juan.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

2.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, *San Juan-go Arbolaren* hedeinkazio anziñatarra Donostian, pintura edo antzesta batean obeto agertzen duenari. Jakiñeraztenda badirala antzirudiak.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

OARKERAK.—1.^{ko} Aurkezten diran antzesta edo pintura guziak itzulikó zaizkate beren egilleai, gelditzen zaiola Batzarrearri beren erantz edo irudierak ateratzeko eskubidea.

2.^{garren} Antzesta edo pinturak bialdu bear dira datorren Abenduaren 1.^{ko} egunaren arratsaldeko 6-etaloko.

CHISTU-SOÑULARIEN BILKIDA.

Abenduaren 26.^{garren} gaubean, edo egun artan ezin balitz, Batzarrreak berezitzen duen ill orren beraren azken amarteko beste batean, egingo da ere Donostiko Teatro Zarrean chistu soñularien bilkida bat, emanik

EUSKAL-CHISTU BOILDER EDOERRAZTUN ZILLARREZKODUN BAT,

aurkezten diraden soñularien artetik batzar-epalleak onena arkitzen duenari, adierazirik ez dala sariztatuko len bi bider sariztatua izan danik Euskal-itz-jostaldien Batzar onen aldetik.

Aldeera.—*Bitezar onoretsu bat.*

OARKERAK.—1.^{ko} Indar-neurtze ontan parte artu nai duten chistu soñulariak etorri bear dute bakoitza bere atabalariarekiñ, eta joko ditüzte chistuan batzar-epalleak agintzen diezten soñu-zarrak tun-tuna eta atabalaren laguntzarekiñ.

CONCURSO PICTÓRICO.

1.^º UNA PALETITA DE ORO Y PLATA, al autor del mejor cuadro al óleo ó acuarela que represente, fielmente, cualquiera de los célebres santuarios erigidos en tierra euskara, con el paisaje que le cerque; se exceptuan el de Guadalupe (Fuenterrabía) y el de San Juan de Gaztelugache (Bizcaya).

Accésit.—*Diploma de honor.*

2.^º UN OBJETO DE ARTE, al autor del mejor cuadro al óleo ó acuarela que represente el acto tradicional de la bendicion del *Arbol de San Juan* en San Sebastian. Se advierte que existen fotografías.

Accésit.—*Diploma de honor.*

ADVERTENCIAS.—1.^a Los cuadros ó composiciones pictóricas que se presenten se devolverán á sus autores, reservándose el Consistorio el derecho de reproducirlos.

2.^a El plazo para la presentacion de dichos trabajos espirará el dia 1.^º del mes de Diciembre á las 6 de la tarde.

CONCURSO DE TAMBORILEROS.

La noche del 26 de Diciembre, ó en su defecto en aquella de la misma decena que la Comision señale, se celebrará tambien en el Teatro Principal de esta Ciudad un concurso especial de tamborileros cedendiéndose como

PREMIO: Una bascatibia con anillas de plata, al que el jurado respectivo califique en primer término de entre los aspirantes, excluyéndose á los que ántes hubiesen sido premiados dos veces por el Consistorio.

Accésit.—*Diploma de honor.*

ADVERTENCIAS.—1.^a Los tamborileros que aspiren al premio deberán presentarse en union con el tambor ó *atabalero* correspondiente y ejecutarán los trozos que el Jurado designe con acompañamiento de *atabal* y tamboril.

2.aren Indar-neurtze au egingo da batzar-epalle berezi baten aurrean, eta onek erabakiko du chistularietatik zéiñ dan saria merezzi duena, eman al izanik gañera ondo irizten zaizkan *Bitezarrak*, aipamen onoretsu onen diñ arkitzen dituenai.

3.aren Batzar-epallearen esku uzten da ikustea atabalarien artetik bat edo beste sariztatzeko diñ ote dan, bere abillidadeagatik, eta ori dala, zér alogera edo sari eman bear zaion.

4.aren Indar-neurtze ontan parte artu nai dutenak jakin-arazi bear diote ala, itzez edo izkribuz, On Marcelino Soroa, On Ramon Artola edo On José Zápirain jaunai, Abenduaren 10.aren egunaren arratsaldeko 6-etako.

BERSOLARIEN JOLASBIDEA.

Azkenengo, esan bezela berezitzen dan gaubean egingo da, len esantako Biltoki edo Teatro Zarrean, Euskal-erriko bersolarien bilkida eta jostaguda bat.

Artan parte artu nai duten bersolariak jakiñ-arazi bear diote ala, itzez edo izkribuz, chistu-soñularientzat jarri diran egun eta orduaren barruan, esana gelditzen dan batzar bereziko jaunetako edozeiñi.

Jaun oek autatu edo siñalatuko dituzte, artaratzen diran guzien artetik, jolas-bide ontarako bear diran bi bersolariak, eta batzarreak emango diezte lan onengatik berrogei pezeta bakoitzari.

Donostian, 1888.aren urteko Uztaren 15-ean.

BATZARREAREN IZENEAN:

Manuel Gorostidi,
Dianagusia.

Antonio Arzác,
Goarpelaria.

2.^a Un Jurado especial presidirá el acto y calificará los ejercicios, pudiendo conceder además del premio señalado las menciones honoríficas que estime justas, y que consistirán en un *Diploma* á favor de cada uno de los agraciados.

3.^a Queda á la discrecion del Jurado el apreciar, en cada caso, si hay méritos para recompensar, y en qué forma, la habilidad de que pudieran dar muestras los *atabaleros* que acompañen á los tamborileros ejecutantes.

4.^a Los aspirantes deberán dirigir sus peticiones verbalmente ó por escrito, ántes de las 6 de la tarde del dia 10 de Diciembre próximo, á los Sres. D. Marcelino Soroa, D. Ramon Artola ó D. José Zapirain.

SESION DE BERSOLARIS.



En la misma noche designada se celebrará, por último, en el indicado Teatro, una sesion de improvisadores populares en lengua bascongada.

Los *bersolaris* que deseen tomar parte en dicho acto lo harán saber así por escrito ó verbalmente, dentro del dia y hora señalados para los tamborileros, á cualquiera de los Sres. miembros de la sub-Comision especial indicada.

Esta sub-Comision designará de entre los aspirantes los dos improvisadores que deban terciar en la sesion, cada uno de los cuales recibirá una retribucion fija de cuarenta pesetas.

San Sebastian, 15 de Julio de 1888.

POR EL CONSISTORIO:

El Presidente,

Manuel Gorostidi.

El Secretario,

Antonio Arzác.



MISCELÁNEA.

Se ha publicado el segundo tomo del curiosísimo *Diccionario heráldico de la nobleza guipuzcoana*, de nuestro distinguido colaborador y amigo D. Juan Carlos de Guerra.

Nuestros lectores conocen tan interesante obra, por haber salido á luz en las páginas de la EUSKAL-ERRIA. Excusamos, por lo mismo, dar noticia de la importancia que encierra para el estudio de la historia nobiliaria de Guipúzcoa. Se halla á la venta en el establecimiento de los Sres. Hijos de I. R. Baroja, de esta Ciudad, al precio de 1,25 pesetas ejemplar.

En el establecimiento litográfico de D. Fidel Múgica, de esta Ciudad, se venden ejemplares del justamente renombrado *Diccionario trilingüe*, del insigne P. Larramendi, á 15 pesetas uno.

Nos complacemos en hacerlo público, para conocimiento de los aficionados á la euskarología, entre los cuales goza el *Diccionario trilingüe* de grande y merecida fama.

Hemos sabido con verdadera complacencia que en la villa guipuzcoana de Zumaya se han representado con éxito extraordinario dos obras euskaras: el juguete cómico *Alkate berriya*, del Sr. Soroa, y la pieza cómico-lírica titulada *Bi ichuak*, arreglada á la escena bascongada por el Sr. Iraola.

Nuestro querido amigo el sábio catedrático del Instituto de esta provincia, D. Luis M.^a Eleizalde, recientemente nombrado profesor de metafísica de la Universidad de Santiago, ha sido designado para Juez de oposiciones de dicha cátedra de la Universidad de Valladolid.

La *Gaceta* del 31 de Julio último contiene un Real decreto aprobatorio del proyecto y presupuesto de obras de restauracion y conservacion de la iglesia de San Salvador de Leire (Nabarra).



JUAN FERMIN DE LEGUÍA.

(A MI DISTINGUIDO AMIGO, EL ERUDITO HISTORIADOR DE LAS GLORIAS DE FUENTERRABÍA, D. ANTONIO BERNAL DE O'REILLY.)

I.

Quién era Juan Fermin, y por qué dejó de andarse por las ramas.

Juan Fermin de Leguía era un buen muchacho, que aunque de corta estatura reunia casi todos los caractéres étnicos del montañés naba-rro; robusto, ágil, sóbrio, decidido, andarín incansable, capaz de apostárselas á correr á los gamos de su tierra y á trepar á las mismas hie-dras, pacífico habitualmente, pero fiero como un león cuando se le provocaba.

Sus padres Pedro Toribio, y María Francisca Fagoaga, escasos de fortuna, eran de los que en el país llaman *maisterrak*, (inquilinos), y llevaban en arriendo el vetusto caserío de Urrola, uno de los que constituyen el barrio de Cía, en Bera. Los ensueños¹ de Fermin no

(1) Al relatar el hecho principal del siguiente *episodio*, nos hemos atenido rigorosamente á lo que respecto del mismo se lee en las *Memorias de Mina*. Las demás curiosas noticias relativas al nacimiento, familia, y aventuras de Leguía, las hemos recogido en Bera, gracias á las diligentes investigaciones de una respetable persona que, aunque con sentimiento, no nombramos por ser este su expreso deseo. (N. del A.)

traspasaban los límites estrechos de su risueño valle, y todas sus alegrías se encerraban en aquella humilde casita, donde en 1787 había visto la luz primera, y en la cual habitaba, dedicado á la labranza, en compañía de su familia y de algunos mansos animales que casi consideraba como individuos de ella.¹

En épocas normales, la existencia de Fermin se hubiera deslizado vulgar y tranquila como la de casi todos nuestros campesinos, cuya felicidad consiste en no ser ni envidiados ni envidiosos; pero en los tristísimos tiempos de la invasion francesa no era fácil sustraerse á la agitación de que era presa España entera, y muy particularmente las provincias fronterizas. Las huestes de Napoleon hollaban el suelo sagrado de la patria; Mina, cual otro Viriato, cambiaba la laya del labrador por la espada del guerrero, y en torno suyo se agrupaban miles de nabarros, que, con estupor de Europa, atacaban y vencían á los dominadores del viejo mundo.

Fermin Leguía permanecía, sin embargo, extraño á aquel hervor popular, cuyos rumores apenas llegaban al solitario caserío de Urrola; pero un incidente casual dió al traste con todos sus hábitos pacíficos, y la corriente patriótica arrastró tambien al tranquilo montañés.

Hallábase este, cierto dia de otoño, encaramado sobre un corpulento castaño,—cuyas ramas golpeaba con el largo palo que en el país se destina á esa operacion y lleva el nombre de *agaya*,—y contemplaba satisfecho el sazonado fruto que en lluvia espesa caía sobre la fresca yerba, cuando un sonido agudo y triste turbó el silencio del bosque; era el toque de corneta de un destacamento que formaba parte de las fuerzas de Mina y se detenia en los montes cercanos á Bera.

¿Qué extraño efecto produjeron en el pacífico labrador aquellas notas guerreras y animadas? No es fácil explicarlo; quizá creyó escuchar en ellas la voz dolorida de la patria, que llamaba á sus hijos, y ecos confusos de combates, de triunfo y de gloria, que despertaron súbitamente instintos y sentimientos ignorados y ocultos hasta entonces en el fondo de su corazon. Juan Fermin escuchó inmóvil durante largo rato; golpeó despues furiosamente las ramas del árbol, mirando con ojos extraviados las castañas que volaban en todas direcciones y quizá se le antojaban legiones enemigas, y, por último, arrojando lejos de sí el palo, saltó al suelo y echó á correr hacia el punto donde su-

(1) Segun parece, Leguía nació el 5 de Febrero de 1787.

ponía estaban los voluntarios nabarros, á los que pocos instantes después se presentaba jadeante y bañado en sudor.

—Quiero ser de los vuestros! —gritó en bascuence en cuanto pudieron oírle.

—Bien venido y que te sigan muchos—contestó en el mismo idioma el sargento que hacia de jefe, tremendo moceton de Puente la Reina, donde aún se hablaba euskara por entonces.

—¿Sabes leer?

—Sé leer y escribir—dijo Leguía.

—¡Hola, hola! —repuso el sargento—pues eres una adquisición! Preséntate inmediatamente al capitán, que está en aquella borda.

Y como Juan Fermín continuase sin moverse, le preguntó:

—¿Qué esperas?

—Señor, el fusil—contestó el pobre mozo, cuyas palabras produjeron una carcajada general.

—¡El fusil!... ¡el fusil!... Entre nosotros es costumbre el ir á buscarlo uno mismo al almacén.

Y agarrando jovialmente del brazo al nuevo voluntario, llevólo el pontesino á unas peñas; señaló á una avanzada francesa que se descubría á lo lejos y le dijo:

—Allí lo tienes.

Juan Fermín se puso colorado como una amapola y contestó á media voz:

—Está bien.

II.

*Donde se ve que hay caserías en las que se cena bien
y se duerme mal.*

Al declinar uno de los primeros días de Marzo del año 1813, veíase en la cocina del vetusto caserío de Urrola un grupo de hombres de rudo aspecto, cuyo traje abigarrado, mezcla extraña de paisano y militar, denunciaba desde luego al guerrillero nabarro.

Rodeaban todos el gigantesco hogar, donde un árbol de encina lanzaba alegres llamas, y con frecuencia densa humareda que envolvía

y ocultaba á cuantos allí había. No parecian reparar en ello los guerreros, cuya vista se fijaba codiciosamente en un suculento cordero, que, ensartado en mugriento asador, derramaba sobre las áscuas hirvientes lágrimas de grasa. La fisonomía de aquellos hombres, enérgica, franca y jovial, ostentaba marcadamente el tipo de la raza nabarra; pero en ella se retrataban al mismo tiempo los sufrimientos, las penalidades de su inquieta existencia y ese sello de dureza que imprime la guerra en la mirada del soldado; sus rostros estaban curtidos y enjutos; sus cabellos súciós y enmarañados; sus manos encallecidas, y sus corazones.... ¡ay!, como sus manos, á juzgar por las palabras que con frecuencia se les escapaban y hacian extremecer y santiguarse á una buena mujer que preparaba la comida.

Toda la atencion de los voluntarios de Mina,—pues tales eran los que allí se encontraban,—se dedicaba, primero al tostado cordero, servido ya sobre tosca mesa de roble, y luego á un hombre que por su tipo y por su acento revelaba ser aragonés. Acababa este de llegar de la parte de Tafalla, donde entonces se encontraba el famoso caudillo, y traia instrucciones suyas para el jefe de la partida que nos ocupa. Las comunicaciones eran en aquel tiempo difíciles y raras, por estar todo el país en guerra, y natural es que se escuchasen con avidez las noticias del grueso de las fuerzas nabarras.

Llovian, pues, las preguntas sobre el recien llegado, y la locuacidad de los comensales aumentaba á medida que disminuia de volumen el humeante cordero, y un orondo pellejo, al que imprimian aquellos cariñosos besos, haciéndole viajar con pasmosa celeridad de mano en mano.

—Con que tenemos ya cañones, ó no?—preguntó un pamplonés del barrio de la Rochapea.

—Los tenemos; —dijo el aragonés,—yo mismo los he visto y oido estornudar; parece que estaban en los buques ingleses fondeados en la Coruña; pero á peticion de Mina los desembarcaron en Deva, y por Cegama, Alsásua, puerto de Olazagoitia y Zudaire se enviaron á Estella escoltados por los nabarros al mando del capitán D. Matías Ilzarbe, quienes hicieron huir á los franceses que les salieron al encuentro en Ormaiztegui. El dia 6 de Febrero fueron trasportados de Estella á las afueras de Tafalla, ocupada entonces por el enemigo; el 7 el mismo Mina, por no haber ingenieros, emplazó dos piezas, con las que inmediatamente se empezó á batir el fuerte de San Francisco, y se les desmontó una batería....

—¡Eso se llama ser general! —exclamó uno de los voluntarios.

—¡A la salud de Mina! —dijo gravemente otro sin dejar de engullir como un gigante, —y la bota recorrió nuevamente la mesa.

—¿Y Tafalla se rindió?

—Se rindió; pero ántes tuvimos en Tiebas la gran zaragata; supo Mina que el general Abée con 3.000 infantes, 150 caballos y 8 cañones llegaba en socorro de los sitiados, y le salió al encuentro el dia 9 con tres batallones y caballería, que situó entre Subiza, Tiebas, Biurrún y la carretera; echáronse los franceses en Tiebas sobre el 2.º batallón, que despues de resistir se retiró; siguió hacia Tafalla el enemigo; pero los batallones 4.º y 5.º y 4 compañías del 3.º cayeron sobre él, le dieron la gran paliza y lo metieron en Pamplona.

—¡Por Mina! —se oyó decir de nuevo —y la bota visiblemente demacrada, pasó lentamente de mano en mano.

—Si hubiérais visto, —continuó el aragonés, —lo que yo presencié! qué ruido, qué humo, qué gritos y qué temblor de tierra! Cada francés era un león y cada español... lo menos dos! ¿Conoceis al comandante del 2.º, D. Pedro Antonio Barrena? Pues ese hizo lo que nadie; una bala de cañón cortó la cabeza á su caballo como con una navaja; rodó la testa por el suelo, y el cuerpo se mantuvo en pié; y sin moverse siguió mandando el comandante Barrena hasta que le trajeron otro caballo; entonces se apeó tranquilamente y el jaco descabezado ¡cataplum! se vino al suelo.¹

—Eso se llama ser terne! apuesto á que ese caballo era nabarro...

—O aragonés —replicó el orador.

—Digo que nabarro, exclamó frunciendo el ceño y pegando un puñetazo en la mesa el pamplonés. —En Navarra somos así; sin cabeza, pero todo corazón....

—Por el caballo de Barrena —murmuró filosóficamente el de siempre mediando en la discusion —y la bota, con más pliegues que un paraguas cerrado, emprendió nuevamente el viaje.

(1) Todo el relato que ponemos en boca del aragonés, incluso el incidente relativo al caballo de Barrena, es rigorosamente histórico, segun aparece en las *Memorias de Mina*. Ese incidente, que muchos habrán juzgado increíble ó habrán calificado de *andaluzada*, nada tiene de inverosímil dadas las circunstancias en que tuvo lugar. Las recientes observaciones científicas comprueban que semejantes fenómenos se observan algunas veces en las muertes violentas é instantáneas como las producidas por un proyectil ó por el rayo. (N. del A.)

—El 10 por la mañana se dió el asalto—continuó diciendo el aragonés—y fuimos rechazados,—añadió entre dientes;—pero el 11 se rindieron.

—¿Y despues?

—Despues se sitió á Sos, y aunque llegaron refuerzos á la plaza, el general francés París se largó llevándose la guarnicion. Siguióle Mina; hicieron frente los franceses en Castiliscar; se les derrotó completamente causándoles 800 bajas, y Sos fué tomado. Muchos quedaron allí tambien de los nuestros, entre ellos dos oficiales nabarros más valientes que el Cid; D. Matías Ilzarbe y D. José Suescun!... y no me pregunteis más; porque eso fué el 2 de este mes, y yo me puse en camino al dia siguiente.

—¡Por los valientes que....—dijo el consabido con acento tartajoso,—pero al ver que la botá estaba vacía, dejóla caer con desaliento y quedó sin concluir su bríndis.

En aquel momento abrióse la puerta bruscamente y penetró en la cocina un mozo vestido de mujer; quitóse el pañuelo que ocultaba su cabeza; dirigió una mirada rápida en torno suyo y se sentó en el ennegrecido escaño, junto á los tizones. Era Fermin Leguía, que valiéndose de aquel disfraz había penetrado en Irun, ocupado por los franceses, y volvía trayéndose tres caballos de los invasores.¹

El sencillo *mutill*, que poco há vimos dedicado á las faenas agrícolas había ya sufrido una trasformacion completa por efecto de su nueva vida; en su rostro se leia el hábito de mando y sus ojos despedían á menudo relámpagos de indomable energía, indicadores de las proezas que le habian valido el empleo de sargento y jefe de su partida.

Los individuos de esta pusieronse en pié al verle llegar; leyó el pliego que el aragonés le traia, y con voz breve:

—Muchachos, á vuestros puestos de escucha, y mañana, al rayar el alba, en el bosque de Gaiztangurucheta.

Salieron todos, no sin que alguno detuviera sus vacilantes pasos para dedicar una mirada de despedida, tiernísima y triste, á aquella enflaquecida bota que despreciada ya, había rodado debajo de la mesa.

Fermin, rendido por el cansancio, se dejó caer sobre el pobre lecho de una habitacion contigua, y quedóse profundamente dormido;

(1) Histórico.

matáronse las luces, extinguíose el fuego, y la vieja casuca quedó sumergida en las tinieblas que envolvían la selva.

Pocas horas despues, en medio del silencio de la noche, oyóse una voz, lejana y débil al principio; clara y vibrante luego, que tarareaba una cancion bascongada. El viejo mastin del caserío, acurrucado entre los helechos del establo, dió un salto, olfateó y comenzó á ladrar furiosamente; pero ántes de que el noble animal diera la señal de alarma, la madre de Leguía, que velaba como sabe velar toda madre que cree á su hijo en peligro, escuchaba ya temblorosa tras de la atrancada puerta.

La voz repetía con insistencia la misma tonada, diciendo:

Urrolara, Urrolara,
Urrolara guazi,
Ta norbaitek arara
Laister egin dezala.¹

Era un amigo de Fermin, el leal *Tipiri*, que obligado por los franceses á guiarles al caserío de Urrola, donde sabian se encontraba el ya temible guerrillero, avisaba á este que huyese, por medio de una improvisacion ininteligible para aquellos.

La madre de Leguía, comprendiéndolo todo, y aterrada, desperto á su hijo; lanzóse este fuera de la casa, y salvando el seto de la huerta se internó en el bosque; pero mirando ántes hacia el punto por donde venian los franceses, dijo á media voz y apretando los puños:

— Pronto os devolveré la visita.

III.

De cómo Fermin Leguía hizo más que el Gran Conde.

¡Qué noche la del 11 de Marzo de 1813! Era una de esas capaces de dejar en mal lugar á los que sostenemos que las comarcas na-

(1) Esta es una prueba más de la fidelidad con que se perpetúa la tradicion oral en nuestras montañas. La respetable persona á quien debemos esos y otros detalles los ha escuchado de boca de un anciano de 92 años, que aún vive, y recuerda, no sólo la letra de la improvisacion de *Tipiri*, sino la música. (N. del A.)

barras próximas á las costas guipuzcoanas disfrutan de apacible temperatura; el vendaval cantábrico en todo su furor, y el frío del Pirineo en toda su crudeza habíanse asociado, y una lluvia torrencial y helada azotaba en todas direcciones los empinados montes y los valles profundos.

Los añosos y retorcidos árboles se agitaban violentamente, cual si forcejearan por huir de la encharcada selva; sus ramas crujian, chocaban, se rompian y sacudian sus líquidos flecos sobre los desecados y rojizos helechos, cuyos apretados montones arremolinaba, deshacia y aventaba el implacable huracan. Por arroyos y zanjas, convertidos en torrentes espumosos, rodaban, arrastrados con estrépito, tierras, piedras y troncos al fondo del barranco, donde el turbulento Bidasoa, rebosando su cauce ordinario se elevaba en vertiginosos remolinos sobre las rocas que emergen de su seno como para cerrarle el paso. La oscuridad más completa daba á aquel imponente cuadro las apariencias del caos; los grandiosos rumores de la airada naturaleza llenaban los espacios sobre aquella tierra nabarra deshabitada en apariencia. Y á fé que no era extraña soledad semejante, pues todo aquel que por su mala suerte se había visto sorprendido á campo raso por el deshecho temporal, abandonando su viaje ó sus tareas, había corrido á guarecerse en el pueblecillo, en la casería ó en la caverna más inmediatos.

Solo en el bosque vecino al barrio de Bera llamado Cerain hubiera podido observarse, si las sombras lo permitieran, un grupo de diez y seis hombres, que provistos de fusiles se deslizaban rápidamente sobre el quebrado suelo, cual si fueran negros fantasmas. Todos guardaban un silencio absoluto, tan rigoroso, que cuando con frecuencia tropezaban ó caían sobre las bruñidas rocas ó la empapada yerba, ni se oía una queja, ni una interjección salia de sus labios, cosa en verdad extraña entre gente de guerra.

Eran Leguía y su partida, que, como los arroyos y el Bidasoa, se dirigian tambien presurosos hacia el mar por entre breñas, precipicios y jarales. Endarlaza y Lastaola quedaron pronto detrás de los expedicionarios; llegaron luego á Behobia é Irun, bajo cuyas tapias se deslizaron como reptiles, y dando un rodeo se internaron en los manzanales inmediatos á Jaizquibel; adelantáronse entonces Leguía y dos de los suyos, redoblaron su vigilancia, acortaron su paso y acercándose á su jefe uno de los voluntarios, dijo á media voz:

—Si alguno nos echa el «quién vive» ¿qué se hace?

-
- Callar.
 —¿Y si se nos hace fuego?
 —Callar.
 —¿Sin contestar?
 —Sin contestar.

No pensó en intentarlo el pregunton, dominado por el enérgico laconismo de Leguía, y el misterioso grupo avanzó sigilosamente, resbalando y cayendo en las charcas, sin cuidarse del temporal, ni pensar más que en resguardar del agua sus cananas y las cazoletas de sus fusiles.

Al cabo de media hora se encontraban al pie de las murallas de Fuenterrabía; eran las 11 de la noche.

La vieja y noble ciudad guipuzcoana parecía deshabitada; ni un rumor en sus calles, ni una luz en sus casas; el cinturon de negros muros que la rodeaba y protegía, semejaba las tapias de un cementerio; las olas embravecidas bañaban sus pies con torbellinos de espuma, y entre el estrépito de sus embates oíase el grito lastimero de las aves nocturnas que anidaban en la agrietada torre, confundido con los chirridos de las aves marinas que revoloteaban entre los peñascos de la playa.

En lo alto de un baluarte, un centinela francés oculto en lo interior de su garita, asomaba de vez en cuando la cabeza para lanzar perezosamente el «alerta», y se arrebujaba de nuevo en su burdo capote.

Escurriéronse los nabarros rozando á las murallas y se detuvieron al pie de la fortaleza; después de escuchar largo rato, conteniendo la respiración, volvióse Leguía bruscamente hacia los suyos y murmuró:

- Preparad las cuerdas.
 Y dirigiéndose al que tenía más cerca añadió:
 —Tú subes tras de mí; los demás quietos hasta que avise.

Sacó enseguida de su ancha faja un puñado de gruesos clavos y un pesado martillo, y soltando el lio de cuerdas anudadas que, como sus compañeros, llevaba ceñido al cuerpo, buscó la unión de los sillares que formaban el muro, y detúvose nuevamente á escuchar.

El huracan redoblaba su furia y confundía sus bramidos con los del mar; aprovechó Leguía el momento en que el estrépito llegaba á su mayor intensidad, y colocando los clavos entre las piedras, enlazando las cuerdas y trepando lentamente por los improvisados escalones, llegó á lo alto del muro seguido de su compañero. Arrastráronse en-

tónces hasta la garita y arrojándose súbitamente sobre el soñoliento centinela, sin darle tiempo de defenderse, oprimieron con nervudas manos su garganta; le amordazaron; amarraron sus piés y manos, y tendiéronlo boca abajo.

Inclinóse luego Juan Fermin sobre el borde de la muralla y lanzó un silbido apénas perceptible; encaramáronse algunos de sus compañeros por la improvisada escalera, y reuniéronse con su jefe; penetraron repentinamente en el cuerpo de guardia; arrojáronse sobre las armas que colgaban del muro, y sujetando á los soldados, que dormian profundamente, hicieron inútil toda resistencia.

Dueños de las llaves de la fortaleza, que allí se custodiaban, abrieron las puertas al resto de la partida que impaciente esperaba el resultado de la audaz aventura; rindieron á los ocho artilleros que se encontraban en el fuerte, y posesionados de este, y prevalidos de lo desusado de la hora y de la falta de vigilancia que se notaba en la ciudad, enclavaron tres cañones; arrojaron al mar la mayor parte de los proyectiles y municiones almacenados; empaquetaron otra; hicieronse con los fusiles, pistolas y sables de la guarnicion y dispusiéronse á emprender la retirada.

Pero ántes, apoderóse Leguía de la bandera tricolor del castillo, encendió las mechas de artillería depositadas en la casamata y prendió fuego al almacén contiguo; colgóse el fusil del hombro, empuñó una descomunal pistola, y colocándose á retaguardia de voluntarios y prisioneros, dijo con un acento que comprendieron por igual unos y otros:

—En marcha por donde vinimos; y ¡ay del que grite, ó pretenda huir ó ceje si somos perseguidos!

El incendio, entre tanto, se extendía rápidamente; densa humareda se arremolinaba, á impulsos del vendaval, sobre la vieja fortaleza: las pavesas volaban en todas direcciones á largas distancias y caían sobre los tejados de la población; de vez en cuando oíanse detonaciones causadas por las municiones abandonadas y estrépito de techumbres que se derrumbaban. A estos rumores unióse pronto el redoblar de los tambores franceses que daban la señal de alarma en las calles de Fuenterrabía y ruido de patrullas y correr de soldados que acudian al llamamiento de sus jefes. La confusión crecía por momentos; las voces de mando, el relinchar de los caballos y las interjecciones de los franceses se confundían con los gritos del pueblo que contemplaba atónito aquel terrible espectáculo.

Por fin, organizáronse las escasas fuerzas de la guarnicion, y al observar que las puertas de la fortaleza estaban abiertas y nadie les hostilizaba desde allí, comprendiéronlo todo y preparáronse á perseguir á los autores de aquella hazaña inverosímil. Pero ¿era prudente acometer á enemigos invisibles, probablemente numerosos y aguerridos, en su propio país? ¿No era quizá eso lo que se buscaba para atraer á los extranjeros á una celada, difícil de evitar entre tinieblas? Así lo comprendian aquellos jefes; pero escuchando solo la voz del pondonor y el deseo de borrar con un acto de bravura su punible descuido, lanzáronse por el camino de Nabarra, que es el que, indudablemente, habian seguido las tropas españolas.

No tardaron en acercarse á la partida de Leguía y, casi al azar, hicieron algunos disparos que fueron vigorosamente contestados. La actitud de los nabarros hizo vacilar á sus perseguidores, que juzgaron eran la retaguardia de fuerzas importantes; los voluntarios, retirándose rápidamente y haciendo fuego, consiguieron llegar al punto en que el Bidasoa se oculta entre abruptas montañas, y ya en aquella natural fortaleza contuvieron á los franceses, que, muy cuerdamente, no osaron penetrar en el desfiladero.¹

(1) Para que no se crea que tan extraordinaria hazaña ha sido inventada ó exagerada en este episodio, véase lo que dice el general Mina en el tomo 2.^º, folio 23 de sus *Memorias*.

«....Pero una de las acciones más arrojada, valiente y feliz de las muchas ocurridas en este mes fué la del sargento Fermín Leguía, que se hallaba de observacion en el punto de Vera. Toda la fuerza que tenia á su disposicion se reducia á 15 hombres; y para no defraudar lo más mínimo la importancia del suceso voy á referirlo copiando originalmente el mismo parte que él me dió. Decia así: «Mi general: hay cosas que parecen imposibles á primera vista si se »graduan los medios y las circunstancias del que ejecuta. Fuera temeridad apoderarse de una plaza fuerte guarneida y fortificada con solos 15 hombres, »aun guiados del entusiasmo y conducidos por el valor. Habia yo meditado apoderarme del castillo de Fuenterrabía y mis deseos debian d' cumplirse. Me »hallaba en Vera, de cuya villa salí la tarde del 11 del corriente con 15 soldados que debian obrar conmigo, los únicos que hacian toda mi partida. Me proveí de cuerdas y clavos para el efecto. A las 11 de la noche me hallaba pegado »á las murallas del castillo. Traté de amarrar las cuerdas y no sin mucho trabajo fijé los clavos que debian servirme de escalones, y con un solo soldado »que por entonces juzgué suficiente para el primer golpe escalé la muralla, é »introducido me arrojé improvisadamente sobre el centinela, que quedó en mi »poder. A una seña me reforzaron algunos compañeros, con los que sorprendí »la guardia que silenciosamente estaba en una de las casamatas: y dueño de »las llaves de las puertas del castillo, las abrí para que por ellas entrase el res-

Tres horas más tarde, los expedicionarios llegaban á Bera, y despues de dejar á buen recaudo los prisioneros y el botin de guerra. Leguía, calado hasta los huesos y con el rostro ennegrecido por la pólvora, entraba en la tranquila casería de Urrola. Su anciana madre, sentada junto al hogar, pasaba las cuentas de un rosario ante una estampa de la Virgen colocada en la campana de la gigantesca chimenea, y en cuyo honor ardía una candela de resina.

La buena mujer, al ver á su hijo, púsose en pié y se arrojó en sus brazos sollozando; contempló largo rato en silencio con indefinible expresion de ternura, y exclamó en aquella expresiva jerga bilingüe que usaba cuando para desahogar los sentimientos que desbordaban de su corazon le parecia insuficiente un solo idioma:

—¡Ay ene seme maitia! La Virgen y San Fermiñ que güelvas bien ya hay erreza; pero ellos tamien ya cansarán, siempre chandrios discurriendo si andas; franceses ultimo errebentar ya te harán!

»to de mis soldados. Consecutivamente hice prisioneros 8 artilleros que se hallaban en el castillo, pues los demás dormían en la ciudad; y tratando de inutilizar las piezas de cañon que en él había, enclavé dos de á 24 y una de á 18, »y eché á la mar 1.500 balas del primer calibre y 2.600 de violentos. Saqué »afuera para traer conmigo 100 balas de esta clase, 9 fusiles, 2 pistolas, 4 saables, 80 varas de cuerda mecha, 2 quintales y medio de pólvora y la bandera »tremolante. Me retiraba despues de haber dado fuego al castillo, á cuyo fuego »puesta en alarma la guarnicion de la ciudad, salió en mi seguimiento; pero »despavorida y llena de aquella confusion hija de una novedad inesperada. Se »componía de gendarmes. Me siguieron, pero en vano, porque tuve la satisfaccion de rechazarlos y de salvar todos los efectos indicados sin haber tenido »la menor pérdida de mi parte. Acudieron los enemigos á cortar el fuego del »castillo; pero sin fruto, porque de las cuatro partes de él se abrasaron tres y »ha quedado enteramente inservible. Tendré el gusto de presentar á V. S.. »mi general, además de los prisioneros y efectos relacionados las llaves del »castillo de Fuenterrabía, fruto del valor de sus soldados y del amor y respe »to que profesan á vuestra persona. Vera, 13 de Marzo de 1813.—El sargento »1.º, Fermin de Leguía.»

Mina, que dió desde luego el empleo de teniente á Leguía, y otras gracias para los soldados que le habian acompañado en su empresa, añade en sus *Memorias*, refiriéndose á esta: «Fue muy extraordinaria la impresion que causó en los franceses la pérdida del castillo, y más todavia el arrojo y serenidad de la pequeña partida que hizo la expedicion.»

La fortuna favorecio á Mina y su gente en sus arriesgadísimas empresas contra los franceses de un modo asombroso. Lastima grande que la intervencion del célebre guerrillero en tristísimas discordias civiles, convirtiera para la mayor parte de nuestro país al héroe legendario de la independencia patria en caudillo vulgar y odiado! (N. del A.)

Afortunadamente, los casi infalibles presentimientos de la madre salieron esta vez fallidos; el *chandrio* de Fuenterrabía valió á su autor el empleo de Teniente, y la guerra terminó sin que los franceses *erre-bentaran* á Leguía.

Y no fué ciertamente, porque este no se expusiera á ello á cada instante; tales hazañas realizó el audaz montañés nabarro y tan grande fué el temor que llegó á infundir, que en todo el país se hizo proverbial, y se repetía muchos años despues, la frase de

«*Fermin Leguía*
Kontra biño alde obia!»

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

PORZIUNKULAKO INDULJENZIAREN SORTZEA.

III.

Bigaramonean egun sentiān Franziskok artu zituen iru arrosa zuri gorri Trinidade guziz Santuaren erreberenzian, eta Fr. Bernardo Kintabal, Fr. Anjelo Reate eta Fr. Leon lagun zituela, joan zan eyaka Jesukristoren Ordekoengana, zeñari kontatu zion *zearo* Asisko Ama Birjiña Aingerueneko eleizan gertatu zitzayon guzia.

¡O Jaungoikoaren esku indartsua! Aita Santuak ez al-zuen aditu Franziskoren kondaira, eta usandu arrosen usai gozo miragarria, senitu zuen beregan biotz mugida audi bat, eta bai zeruko mandatariaren esanari sinistamentu osoa eman ere; eta ondakoa eginkizunetan usatu oi ziran bide eta neurriak alde batera utzirik, aukeratu zituen bertatik zazpi Obispo, zeñak ziran Asisko, Perusakoa, Lodi-ko, Espoletokoa, Foliñokoa, Nozera eta Gubiokoa, eta cei eman zien induljenzi au adierazteko enkargua.

(1) A Fermin Leguía más vale tenerlo en favor que en contra.